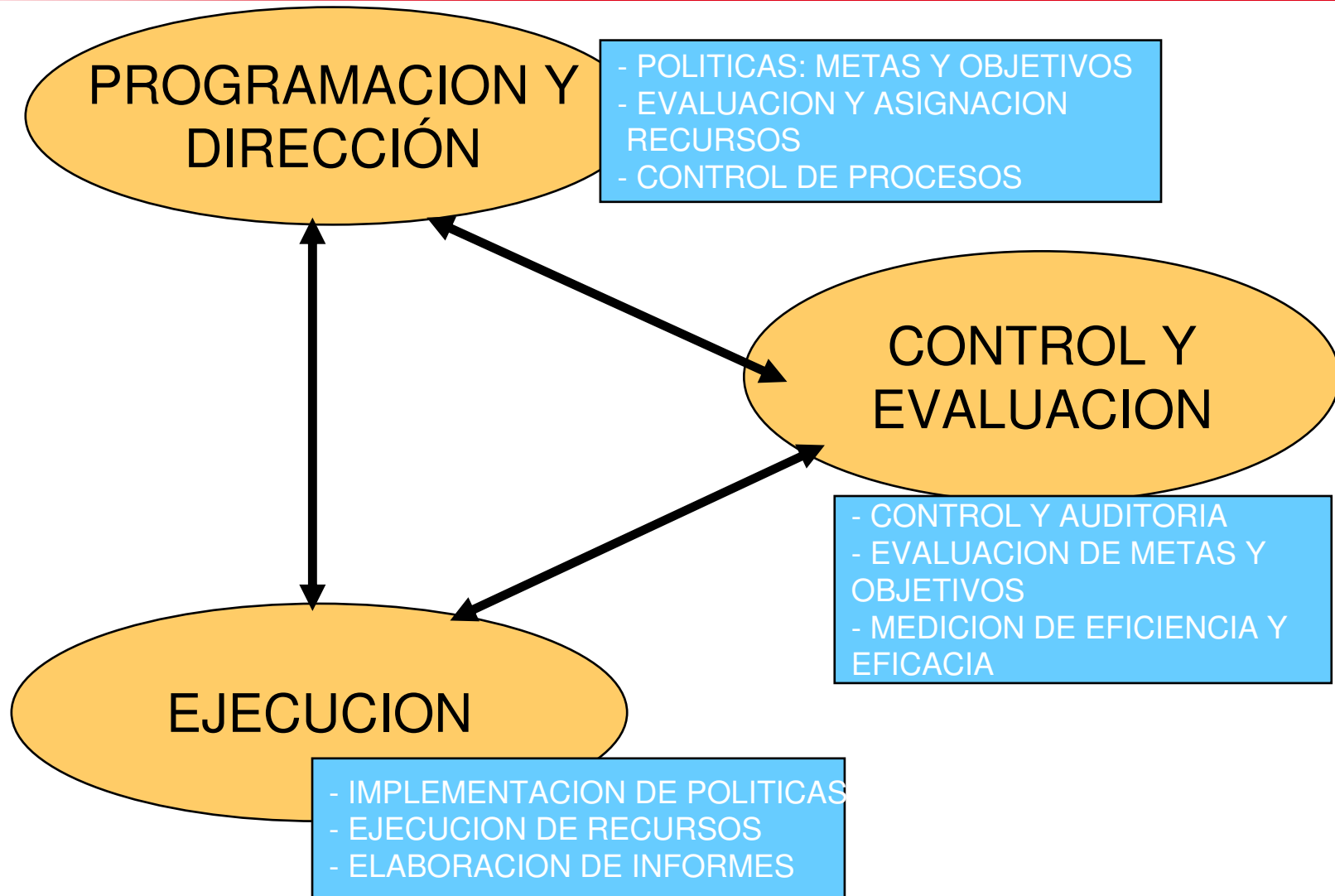


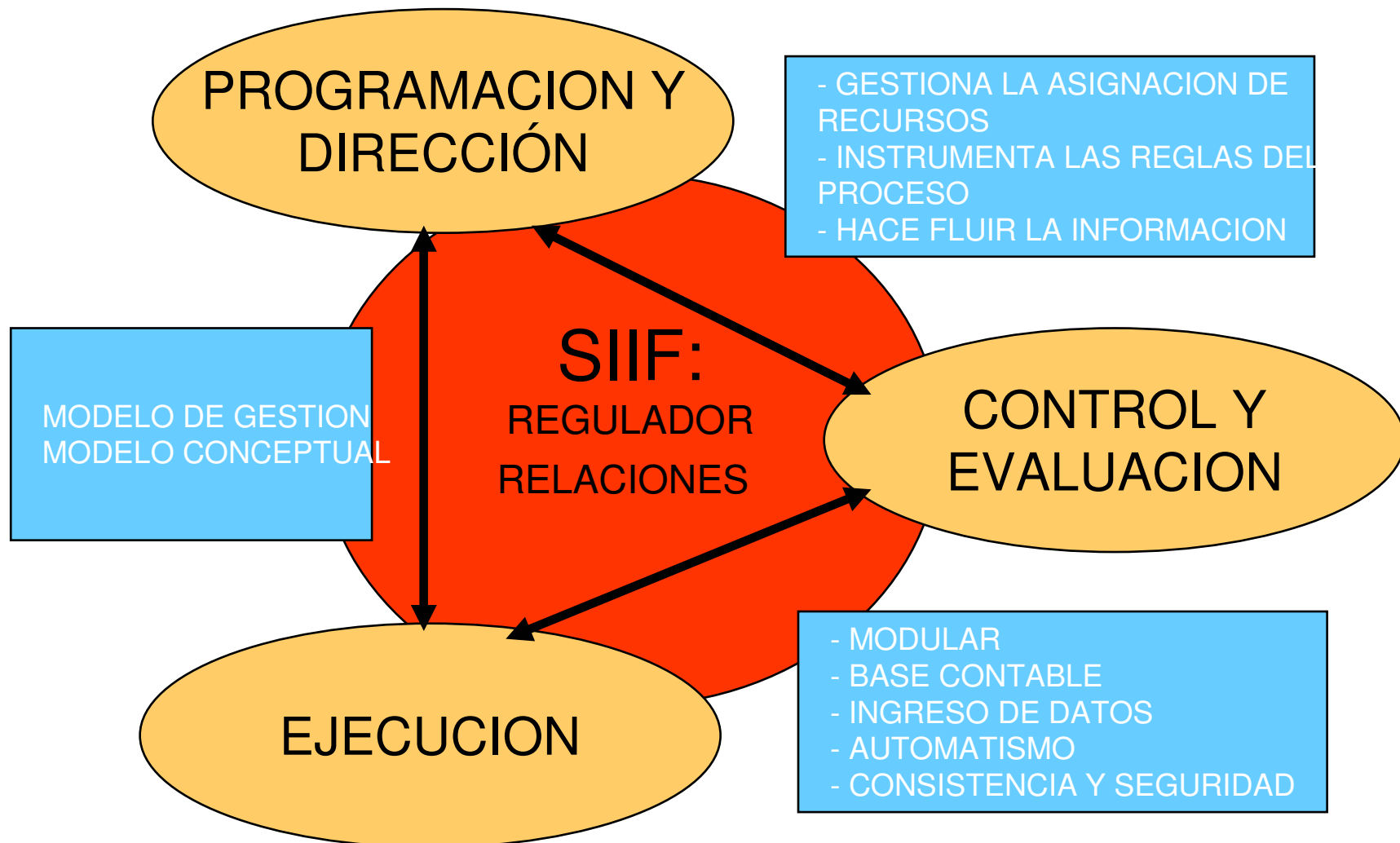


SIIF NACION

**Grupo de Administración del Sistema Integrado de
Información Financiera**

- Viceministerio General -

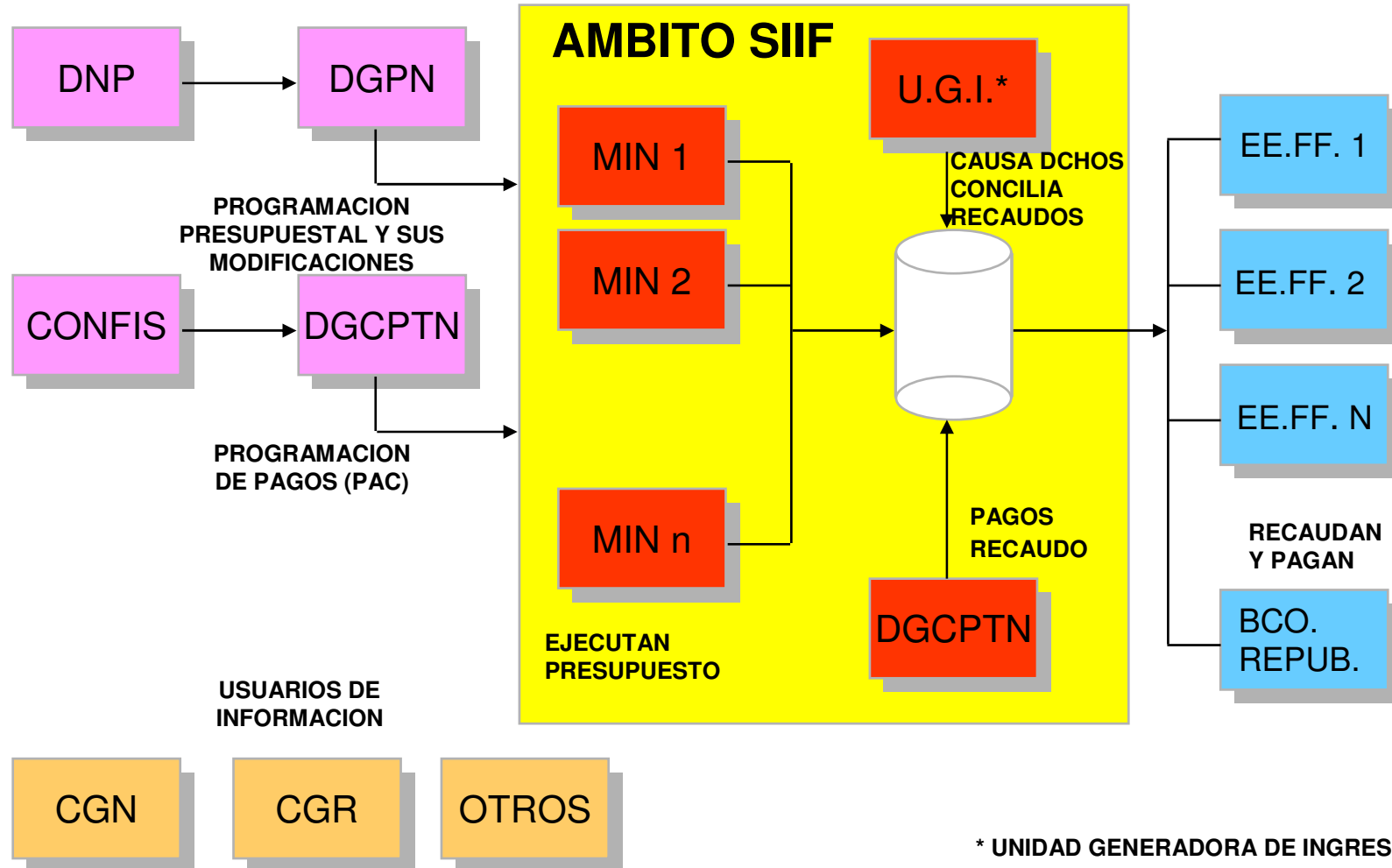




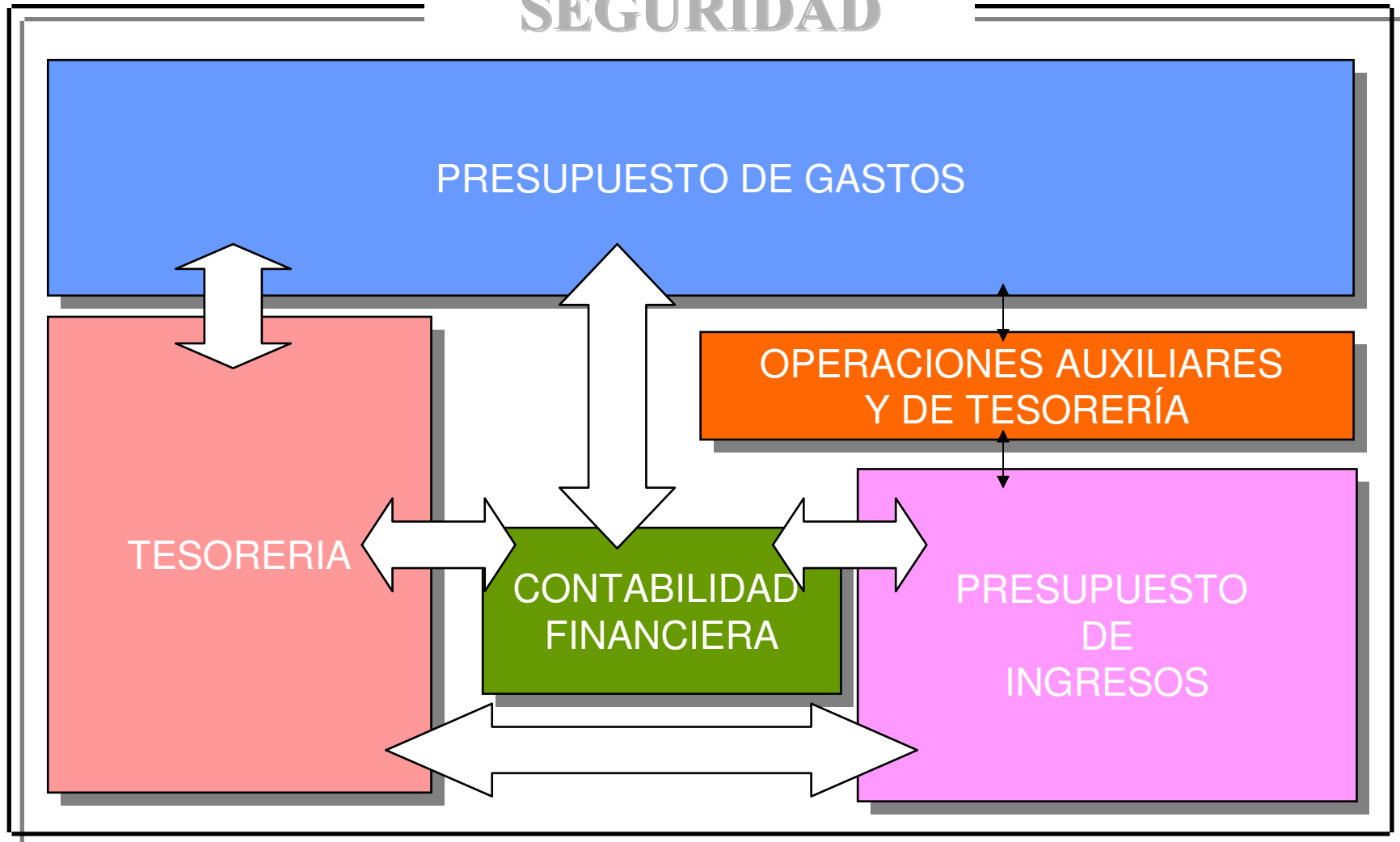


SIIF NACION

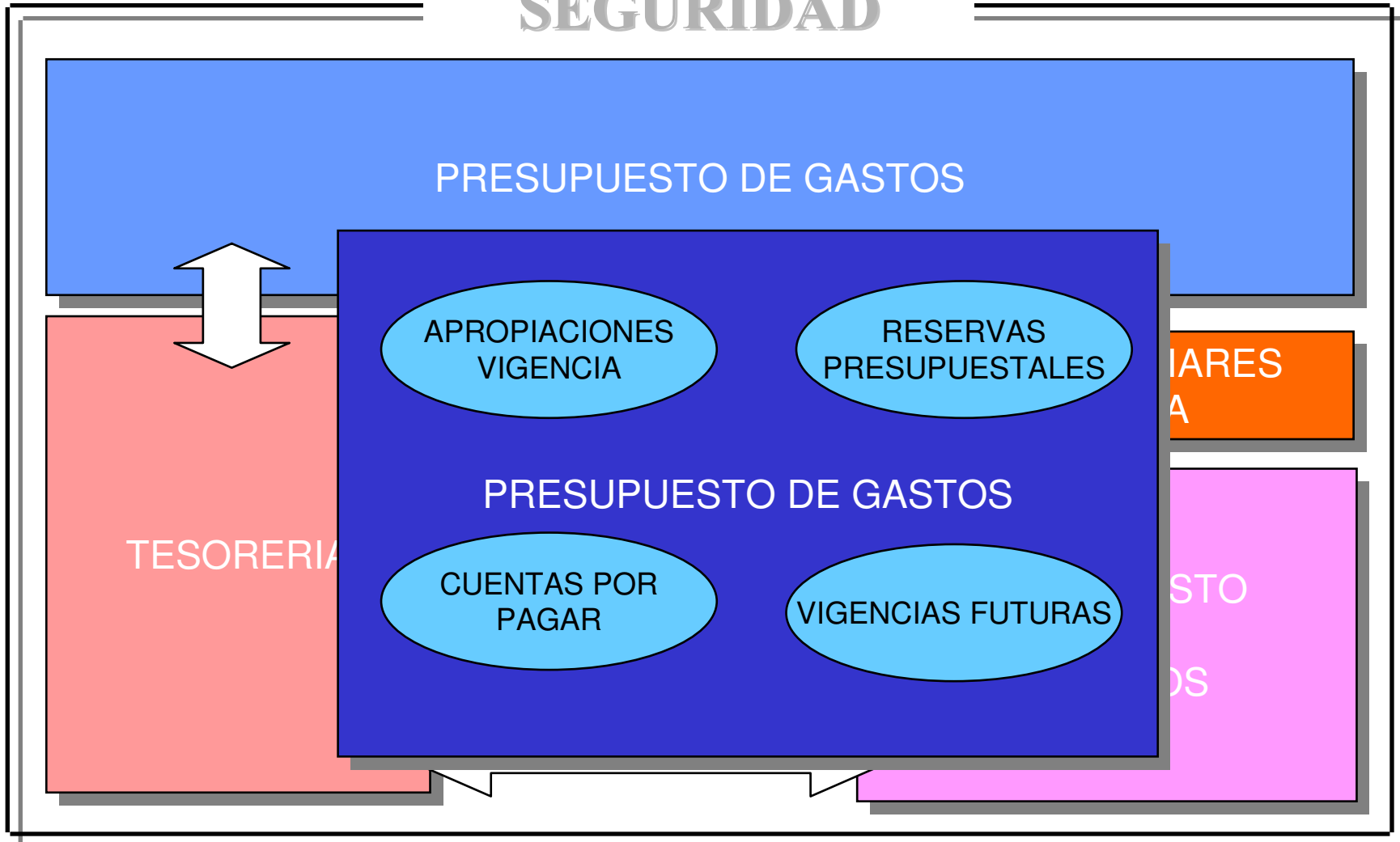
El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable.



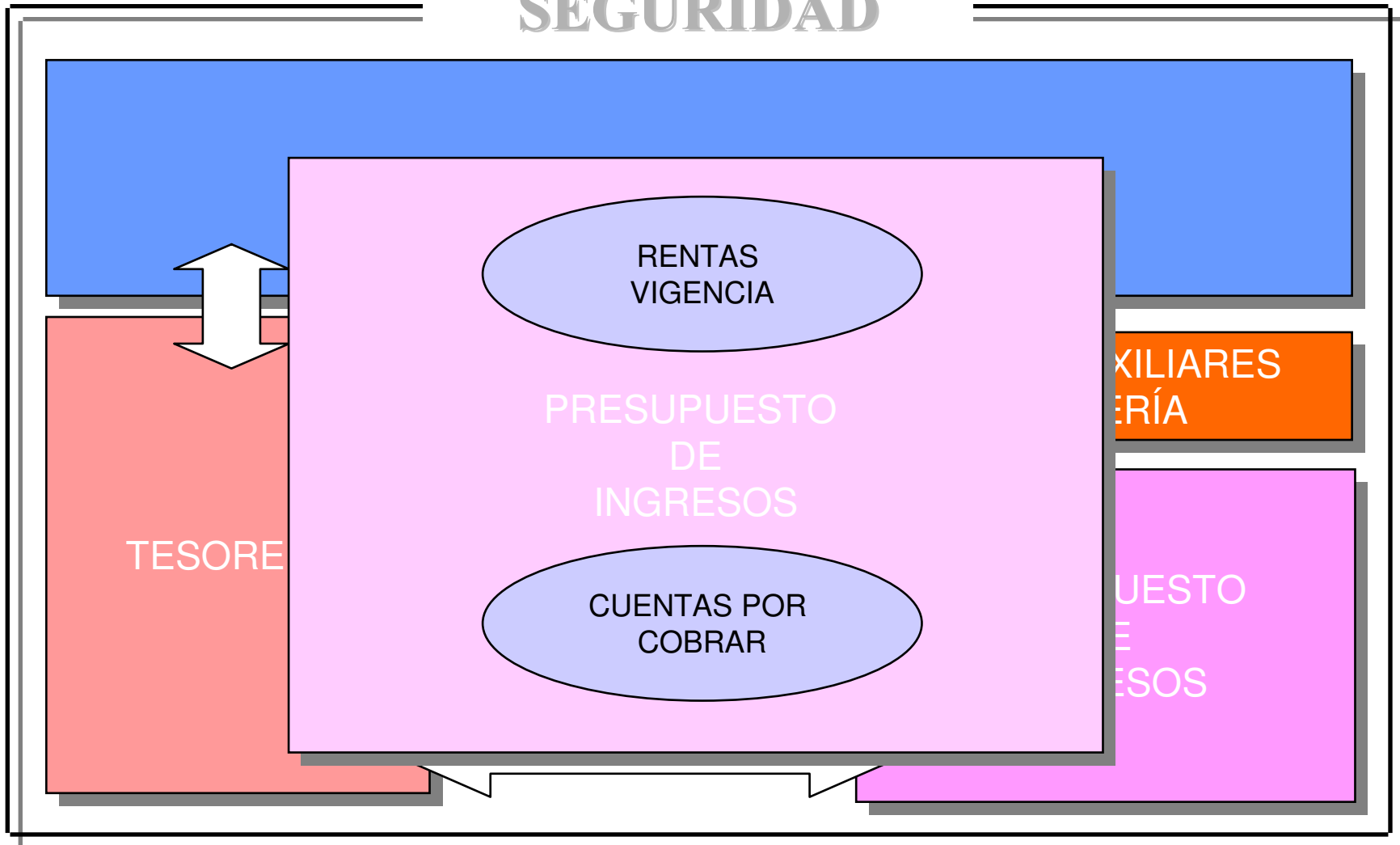
SEGURIDAD



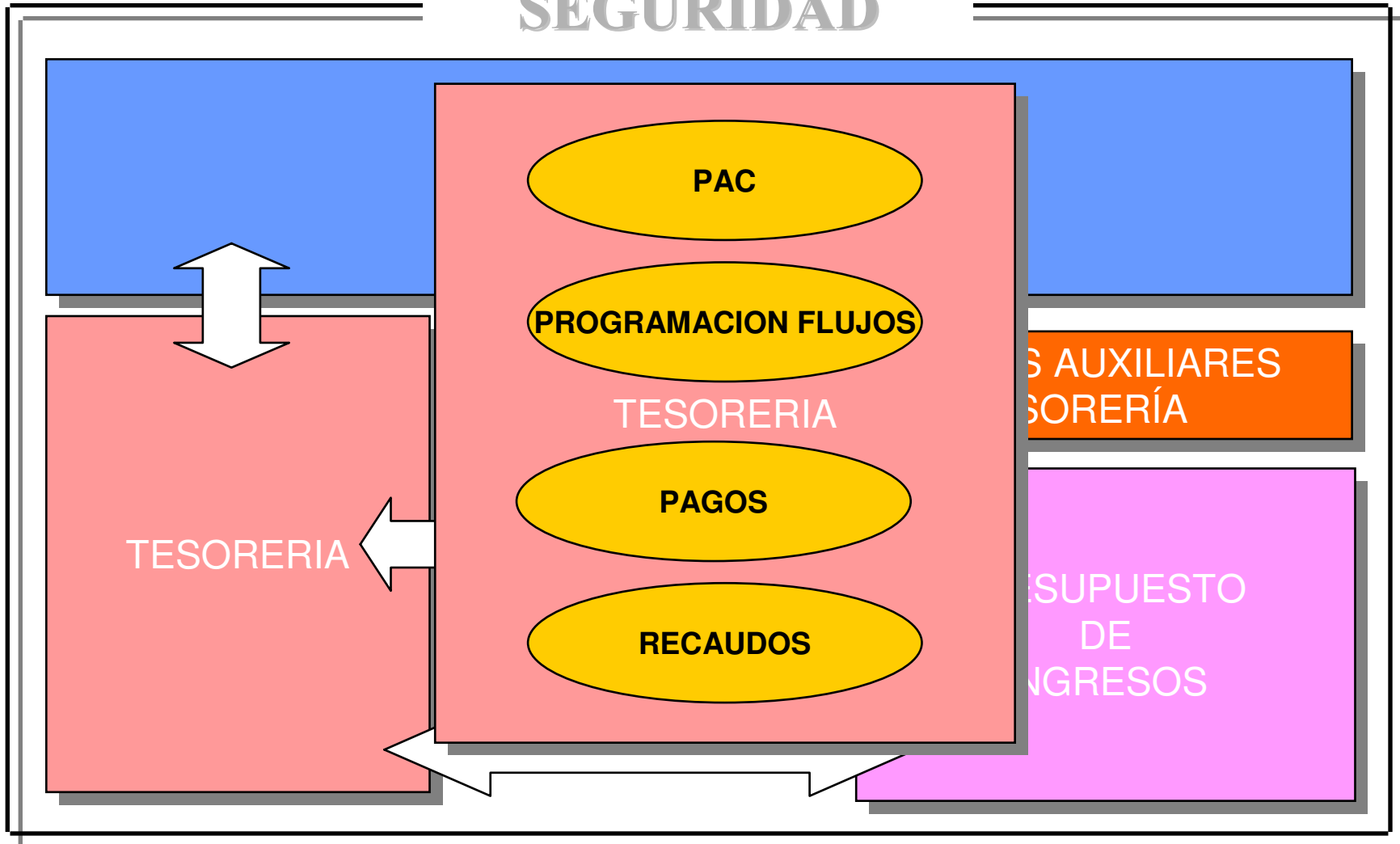
SEGURIDAD



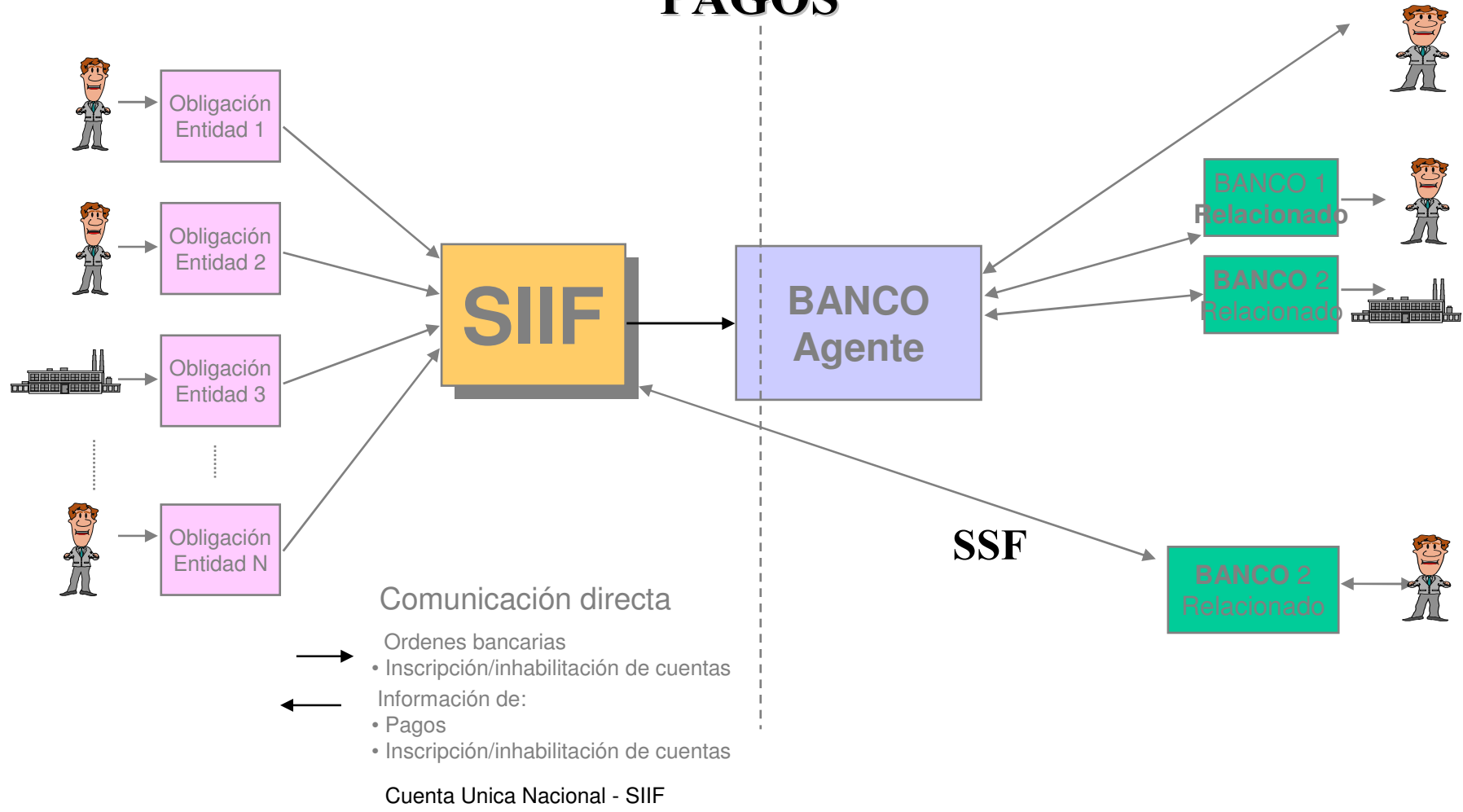
SEGURIDAD



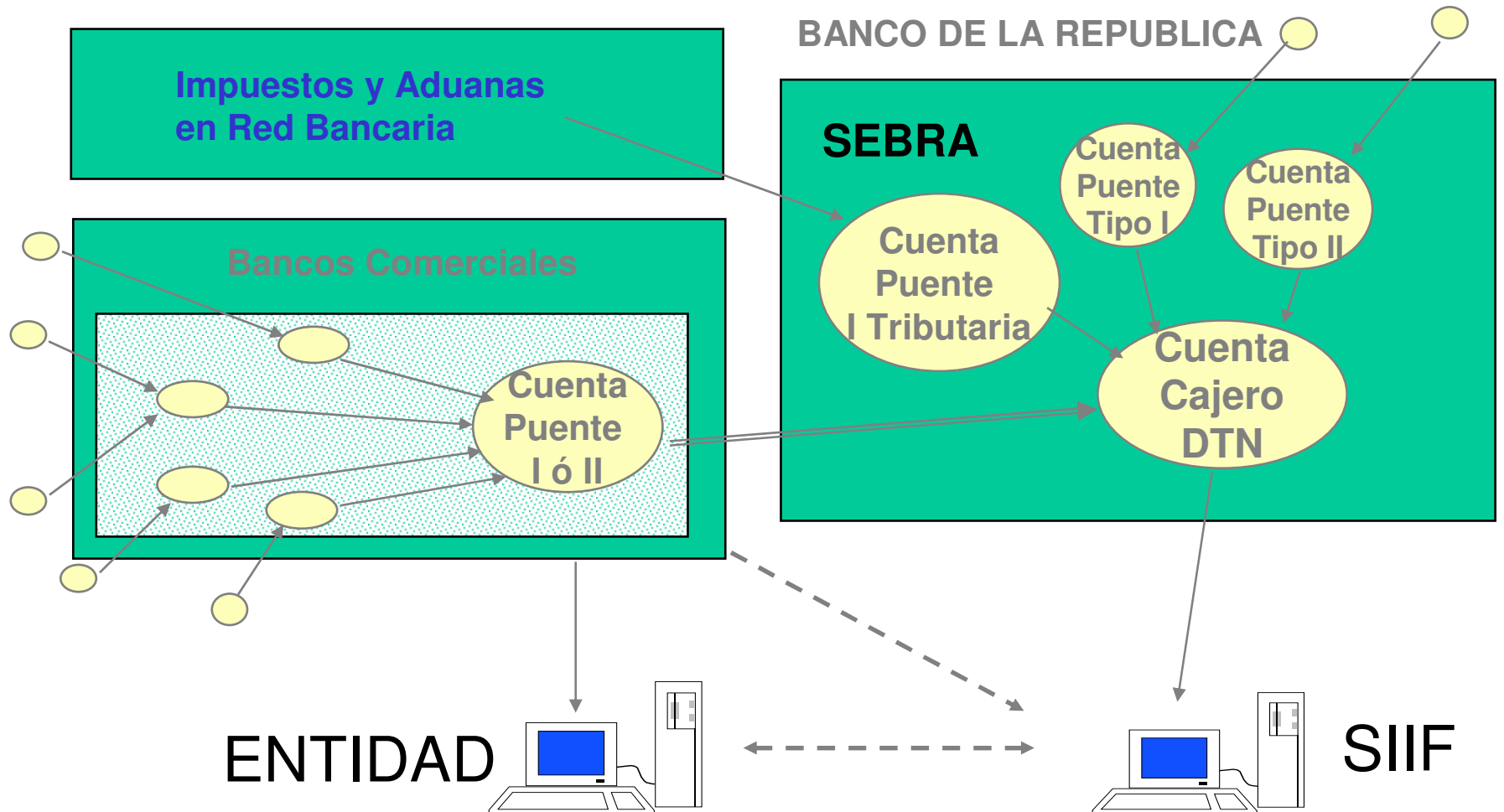
SEGURIDAD



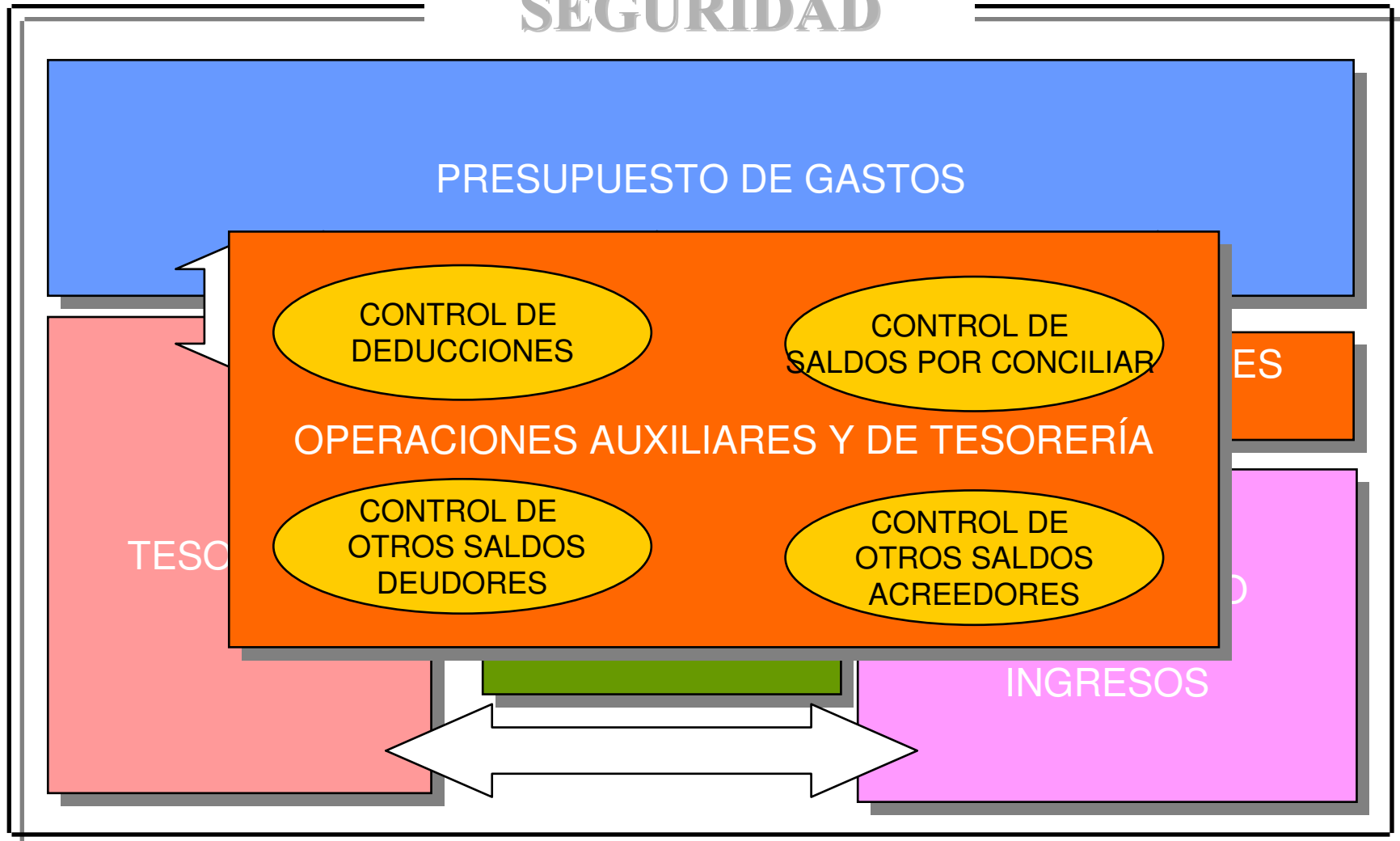
PAGOS



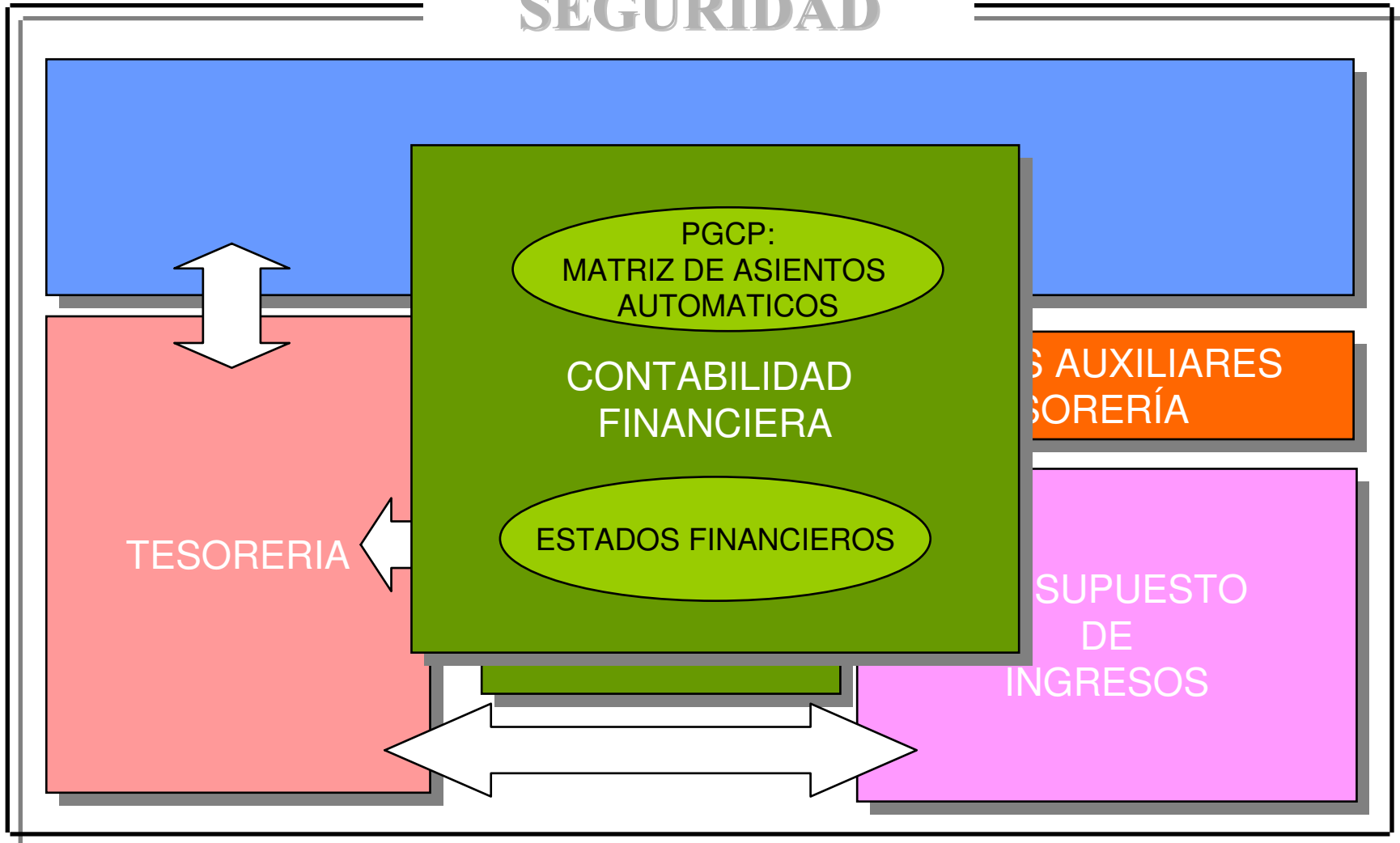
RECAUDOS



SEGURIDAD



SEGURIDAD





INFORMACION QUE REFLEJA

El detalle de todas las transacciones con efectos económico – financieros que se deriven de la gestión de los órganos conectados en línea con el SIIF Nación. Esta información se reflejará en tiempo real y concomitante con la operación realizada.

La gestión financiera pública agregada de los órganos que operan fuera de línea al SIIF Nación.

La ejecución presupuestal y la gestión contable de las entidades públicas, de manera actualizada, integral y simultánea.



INFORMACION QUE REFLEJA (cont.)

La secuencia de todos los registros con el fin de facilitar el seguimiento y control de las operaciones.

Los clasificadores presupuestales y contables utilizados para registrar la gestión en el sistema con una estructura escalonada por niveles.

El rezago presupuestal que deben constituir las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

El programa anual de caja PAC, su distribución, modificaciones, cupos utilizados y cupos disponibles.

Los pagos realizados a través de la Cuenta Única Nacional.



CARÁCTER DE LA INFORMACION

La información registrada en el sistema tiene carácter oficial y es fuente válida para:

El desarrollo de los procesos operativos relacionados con la gestión de apropiaciones, la ejecución presupuestal de ingresos y de gastos, la aprobación y administración del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC-, la tramitación de las órdenes de pago para el abono en cuenta a través del sistema de Cuenta Única Nacional y la gestión contable.

La elaboración de informes de seguimiento presupuestal.



CARÁCTER DE LA INFORMACION (cont.)

La evaluación financiera de la Inversión Pública y el control de resultados que realicen las autoridades públicas.

La generación de información contable básica y la obtención de los estados Contables requeridos por la Contaduría General de la Nación.

La obtención de los informes requeridos por las entidades de control.

La constitución del rezago presupuestal.

Expedir certificados de disponibilidad presupuestal, asumir compromisos, registrar obligaciones y efectuar pagos con cargo a las apropiaciones autorizadas por el Congreso.

